





**Chubascos.**—Las lluvias se han generalizado en toda España con el advenimiento de truenos y truenos menudencias. Así se ve por el de las noticias que dan los periódicos de las respectivas localidades.

**Gobierno.**—Según dice uno de nuestros apreciables colegas, el señor Benedito, Gobernador civil de esta provincia, ha presentado la dimisión de su cargo y no se crea sea admitida.

**Sucesos.**—Aun cuando a la noche r. deaba mucha gente la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, y aun cuando se ha hablado mucho del suceso, como quiera que han sido de personas varias personas, y que el asunto se halla *sub judice*, esperaremos para ocuparnos de él a que el estado de la causa nos permita hacerlo con perfecto conocimiento del hecho, y por lo tanto sin temor de incurrir en lamentables equivocaciones.

**Festivos.**—La empresa del ferrocarril de Córdoba a Málaga parece tener decidido ya, accediendo a los deseos de la Comisión municipal de aquella capital, la suspensión de billetes de ida y vuelta con rebaja de 33 por 100, valederos desde el 11 al 17 del corriente.

**No era así.**—La noticia que dimos anteayer sobre separación de algunos guardias municipales, y que nuestra vista confirmada en un estimado colega siempre bien enterado, se nos llega de oficio de una manera terminante. Nos alegramos de ello, pues siempre queremos que se conserve el prestigio de los que están llamados a guardar el orden y del ser garantía para los demás.

**Subasta.**—El día diez y siete del actual se subasta en el Juzgado de la Audiencia de esta capital la casa número ciento cuarenta y dos de la calle de San Fernando, apreciada en dos mil seiscientos setenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

**Acto religioso.**—Anteayer sábado a las seis de la tarde tuvo lugar la solemne ceremonia de bendecir la hermosa y elegante capilla-panteón que en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud de esta ciudad ha fundado la Excm. Sra. D.ña Socorro Conde de García Hidalgo. Plácenos ver que a todos tiempos hay almas piadosas que, inspiradas en su santa religión, dedican a la memoria de sus difuntos un lugar sagrado para su reposo. La señora viuda de García Hidalgo ha realizado una gran obra importante, y que al mismo tiempo que honra la memoria de su excelente esposo, será un eterno monumento de sus sentimientos y de su piedad.

**Local.**—Parece que el Estado va a proceder a la venta del Matadero de esta capital, procedente del clero.

**Efemérides.**—1392.—El duque de Benavente y el conde de Trastámara se rebelaron contra el Consejo de Gobierno, de que formaban parte durante la menor edad del infante don Enrique.—1672.—Nacimiento de Pedro el Grande.

**Proyecto.**—Los periódicos de Málaga, reproducen el proyecto publicado en el Diario para la construcción de las plazas de abasto de Córdoba, y lo recomiendan a la iniciativa particular.

**Lotería.**—El próximo sorteo se verificará el día tres; consta de diez mil billetes, al precio cada uno de sesenta pesetas. Los premios son de seiscientos veinte y cinco.

**Sinistro.**—En uno de estos días y sin saberse cómo ardió por completo el toldo de uso de los patios del local del Gobierno civil. Se pudo acudir tiempo para que las llamas no se comunicasen al edificio.

**La moralidad.**—Con este título empezará a publicar en Córdoba desde el quince del corriente un periódico jurídico y quincenal. Deseamos prosperidad al nuevo colega.

**Saúge.**—En los lamentables sucesos ocurridos en Granada ha habido 7 carabineros muertos y 22 heridos, y 5 voluntarios muertos y 12 heridos. Así lo lesamos en el *Independiente*, periódico de aquella ciudad.

**Toros.**—En los días 12 y 22 de junio, 13 y 20 de Julio y 15 y 24 de Agosto, habrá corridas de toros en esta ciudad, trabajando en las últimas de los señores Carrión, Lagartijo y Frascuelo.

**CORDOBESES:**  
Nuestros Cortes Soberanos han aprobado por unanimidad y casi unánimemente la República Federal como forma de Gobierno en España; y el movimiento popular de Córdoba que

ha acogido con entusiasmo y júbilo extraordinario tan fausto acontecimiento, cree, con razón sobrada, que será secundado con la mayor efusión de vuestros corazones al recordar que en mil épocas os habéis exhibido moral y materialmente, exponiendo vuestra vida en el campo y luchando en los combates por esta forma de gobierno.

Cordobeses: ya llegó la hora de ver realizado vuestro bello ideal traducido en un hecho consumado. Cordobeses liberales, Voluntarios de la República Federal, Soldados del Ejército, Empleados del Gobierno, solemnizemos este acto con la fraternidad, legalidad, justicia y orden que requiere; y si véis comprometida la libertad y la República Federal y la patria por la reacción, combatámosla todos, como un solo hombre, hasta derramar la última gota de sangre en los campos, ciudades o villas antes que consentir el ominoso yugo del despotismo. Para las grandes empresas, como esta, han nacido los grandes corazones. Compadezcámonos del que está vencido; pero si en estos solemnes momentos osara alguno trastornar el orden, ¡ay de él!

Cordobeses: siempre habéis dado grandes pruebas de cordura, honradez y de octaviana paz. Vuestro Municipio cree que no desmentiréis estas grandes máximas que vosotros voluntariamente os habéis impuesto en las ocasiones más críticas. Por lo mismo, y por vuestra ejemplar conducta, os abraza cordialmente y con elevada voz dá mil Vivas a la República Federal.

Córdoba 7 de Junio de 1873.—Vuestro Municipio, Carlos Barrera, Mariano Arcoy, Mariano Gimenez, José Barrera, Mariano Gomez, Francisco Gonzalez Quevedo, Mariano Guijo, Rafael Herrera, Francisco Gonzalez Aguilar, Joaquin Sanchez, José Lopez Perez, Rafael Brito, José Fernandez Gimenez, Mateo Inurria, Eduardo Esquivel, Manuel Mostaza, Rafael Otero, Antonio Saas, Cristóbal Arenas, Francisco Rodriguez, Rafael de Torres, José Gonzalez Cruz, Rafael Lopez Huertas, Leon de Castro, Rafael Gonzalez Aguilar, Mariano Muñoz Casas-Deza, Secretario.

**EL COMITE REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE CORDOBA.**

**CIUDADANOS:**  
Por fin ha llegado el suspirado día que en mis anhelando con solicitud creciente en este siglo de soluciones gigantescas. La República Democrática Federal, objeto constante de nuestras aspiraciones, es ya un hecho en nuestra cara patria. Una era de paz y justicia se abre ante ella en la noble España en premio de su inalterable fe, de su constante esperanza y sus heroicos sufrimientos. Ya desde los Pirineos hasta Cadix en cuanto ciñen y rodean el Mediterráneo y el Atlántico la Península Ibérica, pertenece de hecho y de derecho a sus moradores, reivindicada su soberanía por su ardiente democracia. Gloria eterna a quien la inspira perpetuamente con poder inquebrantable. A quien humilla la soberbia altiva y orgullosa, y conduce la humanidad por los caminos de la justicia. Quebrantados han sido los poderosos, y los pequeños demuestran sus fortalezas. El campo se va despojando de todos sus estorbos, de todos sus obstáculos y se abre esplendoroso a la actividad democrática. De su prudencia dependerá ya solamente la honra y el provecho ó la miseria ignominiosa.

Nuestros diputados merecen bien de la patria. Apenas han llegado a la Asamblea Soberana cuando han decretado la forma federal de nuestra República-democrática. Instaba quitar dudas, vacilaciones, sospechas temerarias y la murmuración amarga de los tristes y descontentos, y desde luego han hecho frasar todos los malos augurios. Los forjadores de siniestras profecías han quedado confundidos y nuestros enemigos desconcertados. Nuestros diputados han dado muestra de que el ideal del pueblo está profundamente arraigado en sus almas, y de conformidad con él procederan hasta el fin para convertir en fecundo y dichoso el Estado que la monarquía nos ha dejado estéril y miserable.

Como a mayores de edad en la plenitud de la vida, se nos entrega la heredad de nuestros mayores, mal parada por la torpeza y rapacidad de los tutores monárquicos que a un doble esfuerzo de actividad y de constancia escita nuestro patriotismo para sacarla de su actual postración y aniquilamiento. Por esto mismo un instinto previsor, superior a la prudencia humana, ha inspirado a la democracia la idea de la federación con fueza irresistible que, al emanciparse de la tutela de un poder centralizador en quien onfirra indolente hasta llegar a la atonía se impone a sí misma la necesidad de realizar una remembración en todos sus individuos, colectividades, municipios y estados, toda la capacidad de que son susceptibles para aplicarla

al mejoramiento moral y material de la herencia que por sí misma ha conquistado, cuyo trabajo será tanto mas fructuoso cuanto mas se cida en la esfera de su atención y sus cuidados.

¡Publicaos, estamos de enhorabuena! pues aunque la patria deba a todos sus hijos el advenimiento de la República democrático-federal, que hoy la levanta a mayores, porque la Democracia a todos solicita por distintos rumbos hacia el progreso de la humanidad, a vuestra iniciativa se debe a mayor gloria del acontecimiento histórico que hoy proclamamos. No olvidemos, sin embargo, que la paz se debe a todos los hombres de buena voluntad y a la virtud perseverante. No olvidemos que estamos en posesión de una cultura y sensatez de alto ejemplo en la patria, que vuestro Comité se honra en publicar, cumpliendo un deber de toda justicia, y vive confiado en que la alegría que hoy nos embriaga no será turbada para que con la expansión de pechos sin mancha podamos todos unir nuestras voces proclamando la República democrático-federal de España. Córdoba 8 de Junio de 1873.

Presidente, Manuel Ruiz Herrerero.— Vicepresidente, José González Cruz.— Vocales, Francisco Rodríguez.— José Rosales.— José Ramos.— Rafael Torres.— Cristóbal Arenas.— Rafael Lopez Huertas.— Vicente Diaz L. Campa.— Antonio Fernandez.— Secretario, José Chaparro Huidobro.— Francisco Simancas.

**LA SEÑORA**  
D. FRANCISCA CABRERA Y DIAZ,  
VIUDA DE CRUZ,  
ha fallecido.

Sus hijas, hijo político, nietas, sobrinas y demás parientes, albaceas y amigos de la finada.

**Q. E. P. D.**  
Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia, hoy a las cinco de la tarde, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, calle de San Fernando, número 89, y se despiden en el cementerio.

**EL SEÑOR**  
D. ANTONIO TERROBA Y BARRENA  
ha fallecido.

Sus hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes y amigos del finado.

**Q. E. P. D.**  
Ruegan a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia parroquial de San Pedro mañana a las nueve de la mañana.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, calle de los Angeles, número 10, y se despiden en el cementerio.

**Boletín religioso**

—Hoy.—Santa Margarita, reina de Escocia.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por la Excelsima Sra. marquesa viuda de Villavieja, en sufragio de su esposo.

—Octavo día de novena a Nuestra Sra. de Villavieja en San Juan de Letran, a las oraciones.

—Sexto día de novena a S. Antonio, en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Sexto día de novena a San Antonio, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Los asociados a la Córta de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Función extraordinaria para hoy, en obsequio del arquitecto constructor de este magnífico coliseo, D. Amadeo Rodríguez, y de D. José Cerrillo, los que destinan los productos de la representación a equipar las compañías primera y segunda del segundo batallón de voluntarios de la República, de las cuales son capitanes.—Programa.—La zarzuela en cuatro actos, titulada *Marta*.—En el segundo entreacto ejecutará la orquesta la célebre danza de las bacantes de la ópera del maestro Gounod,

*Philemon et Baucis*, arreglada por el joven y distinguido profesor cordobés D. Eduardo Lucea.—A las 9.

**Precios.**—Palcos plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.—Ileas segundas id., 30.—Butaca con entrada, 12.—Delantaca de antiteatro con entrada, 8.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paísa con id., 5.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 5.—Id. al paraiso, 3.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular**  
del DIARIO DE CORDOBA  
Madrid 8 de Junio de 1873.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Si en la vida privada del hombre se marcha de desengaño en desengaño, de desencanto en desencanto y de desilusión en desilusión, ¿legaría a ser un hecho el escepticismo y el ateísmo completo, lo cual serviría para destruir los principios fundamentales de la sociedad; pues bien, esto mismo puede realizarse en política. Pasó el sistema absoluto y la monarquía constitucional, sin llegar a realizar los deseos de los españoles, que es la felicidad de la patria, y ha venido el partido republicano a implantar su escuela, que no es conocida y por lo tanto en ella fijan la esperanza muchos: pero el partido republicano que está en condiciones para hacer mucho o lo lleva adelante, porque sin saber cómo, ni de qué manera, se destina ante un hecho cualquiera. Buena prueba de esto es el primer acto de la Cámara constituyente, la cual se desgranda de la facultad que es la base de su soberanía. No me ocuparé de los discursos que en pró y en contra se pronunciaron sobre la autorización a Pi y Margal para que forme gabinete, porque los encontrará en los periódicos; pero para que sus apreciables lectores puedan formar un juicio exacto, le haré una relación aunque breve de una de las discusiones mas importantes en el salón de conferencias.

Dacia el diputado Sr. Barberá, que al autorizar a una persona la formación de un gabinete, era faltar los principios del partido republicano, olvidándose de todo cuanto en la oposición se había dicho; y el Sr. Cervera le contestaba que los partidos cuando llegan al poder tienen que modificar sus principios; sistema que por desgracia o honrosamente en practica hace mucho tiempo, pero que nunca creemos se eleva a teoría; lo contento con este el diputado oculista, añadió que la política tiene mucha parte de ciencia, pero mucho mas de arte. Tampoco nos extrañará esto, sobre todo a un médico que ignora la medicina a la política. Tristes son las condiciones a que se prestan estas teorías, porque es el desencanto y la desilusión.

Hubo algunas escenas algún tanto animadas, entre ellas la habida entre Rubau Donadeu y Pascual y Casas, que por cuestión de actas, intentó maltratar de palabra y de obra el primero al segundo. La intervención de algunos diputados y amigos impidió que la cosa se llevara mas adelante.

Una observación hicimos: la mayor parte de los diputados que ayer votaron con la minoría, eran procedentes de la minoría a tigua republicana, que hace cinco años tiene sosteniendo las teorías federales en el parlamento.

Autoizado el Sr. Pi para formar gabinete, principió sus trabajos ayer tarde, y como es natural, empezaron a circular mil candidaturas, entre los que en realidad se designaban y entre los que se surronian.

Con graves dificultades tropezó el Sr. Pi, dificultades mas imposibles de vencer tratándose de formar un gabinete de conciliación, porque de esta manera queda destruida completamente la diferencia de los transparentes, y los intransparentes a quienes desde hoy llamaremos *os cuentes*. El Sr. Estebanez se opuso tanto a noche a entrar en Guerra, que se llamó a Socias (general) pero este tiempo quiso. Igual lucha tuvo que sostener el Sr. Pi con el Sr. Tutau que a toda costa quería dejar la cartera de Hacienda y hasta salir del ministerio; pero el Sr. Pi, que indudablemente quería constituir una situación catalana, le exigió palabra de seguir en el gabinete y desde luego pensó en recomendar al amigo que por la tarde había desencantado en la cámara sus cualidades personales y políticas (que somos los primeros en reconocer en el Sr. Pi) y llamó al oculista Sr. Cervera para que se encargara de Hacienda. Indudablemente Cervera, al mismo tiempo que estudió a Hipócrates y a sus discípulos, debió de dedicarse a la ciencia económica y no vaciló en aceptar.

El Sr. Pedregal se mostró algo dudoso de aceptar la cartera de Gracia y Justicia, pero unos cartales puestos hoy por las esquinas que en letras de grandísimo tamaño decían *¿QUIÉN ES PE-*

*DREGAL?* le impulsaron a no aceptar. Después de muchas entrevistas y conversaciones nos dicen a las cinco y media de esta tarde que el gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia y Gobernación, Pi y Margal. Estado, Palanca. Gracia y Justicia, S. Imoron. Guerra, Estebanez. Fomento, Tutau. Hacienda, Cervera. Marina, Ozeiro. Ultramar, Sorni.

Tenemos, pues, un ministerio de conciliación, transacción y transición. Esta noche a las nueve se dice se presenta ante las Cortes, pero es probable que antes ocurran sucesos de gravedad, tal que este acto no se realice ni el ministerio formado por el Sr. Pi llegue a ser ministerio.

**El correspondiente.**

**CORTES.**  
CONGRESO.  
Sesión del 8.

La sesión del 8 se abrió a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Ozeiro.

Un señor diputado pidió una relación de las gracias concedidas a los jefes y oficiales del ejército desde la proclamación de la república.

Cuando se presentó una proposición de incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo.

Se tomó en consideración por unanimidad.

Varios diputados pidieron que se declarara urgente, otros se oponían. Uno de estos dijo que se tratan las leyes hechas para que no se discutieran, y aseguró que ayer se faltó al reglamento al declarar la república federal, y que era preciso restablecer la autoridad del reglamento.

Se procedió a la votación nominal para declarar la urgencia de la proposición de incompatibilidad, y resultó aprobada por 120 contra 21.

El Sr. Olive pidió que se leyeran las palabras pronunciadas por el Sr. Abarzuza en una sesión verificada en marzo del 73, sobre incompatibilidad.

Se leyó una enmienda exceptuando de la incompatibilidad a los que ejerciesen en Madrid empleos ganados por oposición. El Sr. Pacheco, su autor, la apoyó en breves palabras y fué desechada.

Habló contra el artículo 2.º de la proposición el Sr. La Rosa, y contra los privilegios que hasta ahora había disfrutado Madrid.

El Sr. Lorente declaró que los firmantes de la proposición retiraban el art. 2.º

El Sr. Sarría habló en contra, y el señor Sarrisa defendió a los republicanos madrileños, que dijo entendían perfectamente lo que era república federal.

Continuó el debate, en el cual tomaron parte los Sres. Casaldueiro, Ibo Alfaro y varios otros.

Se suspendió la discusión para votar definitivamente el proyecto proclamando la república federal.

Varios diputados pidieron que se cumpliera el reglamento y protestaron contra esta votación, reclamando que se pusiese a discusión dicho proyecto, y con tal motivo se promovió un fuerte tumulto en el cual hubo protestas, gritos y aplausos para el presidente, que logró dominarlo, no sin trabajo.

El proyecto fué aprobado por 210 votos contra 2.

Se leyó una proposición pidiendo que para solemnizar la proclamación de la federal hubiese tres días de fiesta.

El Sr. Boet dijo que no pudiendo ser los republicanos partidarios de la holganza, se oponía a dicha proposición, por más que el día de hoy fuese un día grande y solemne.

El Sr. Santiso apoyó la proposición, siendo rechazada.

Previamente el Sr. Casaldueiro hizo una comunicación la mesa de los trabajos hechos por el Sr. Pi para formar ministerio, y contestó el presidente que estaba seguro de que antes de terminar la sesión se presentaría el Sr. Pi a cuenta a la cámara de este asunto.

Se procedió al nombramiento de varias comisiones permanentes.

**Ultima hora.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**  
Madrid 9 a las 6 de la mañana.

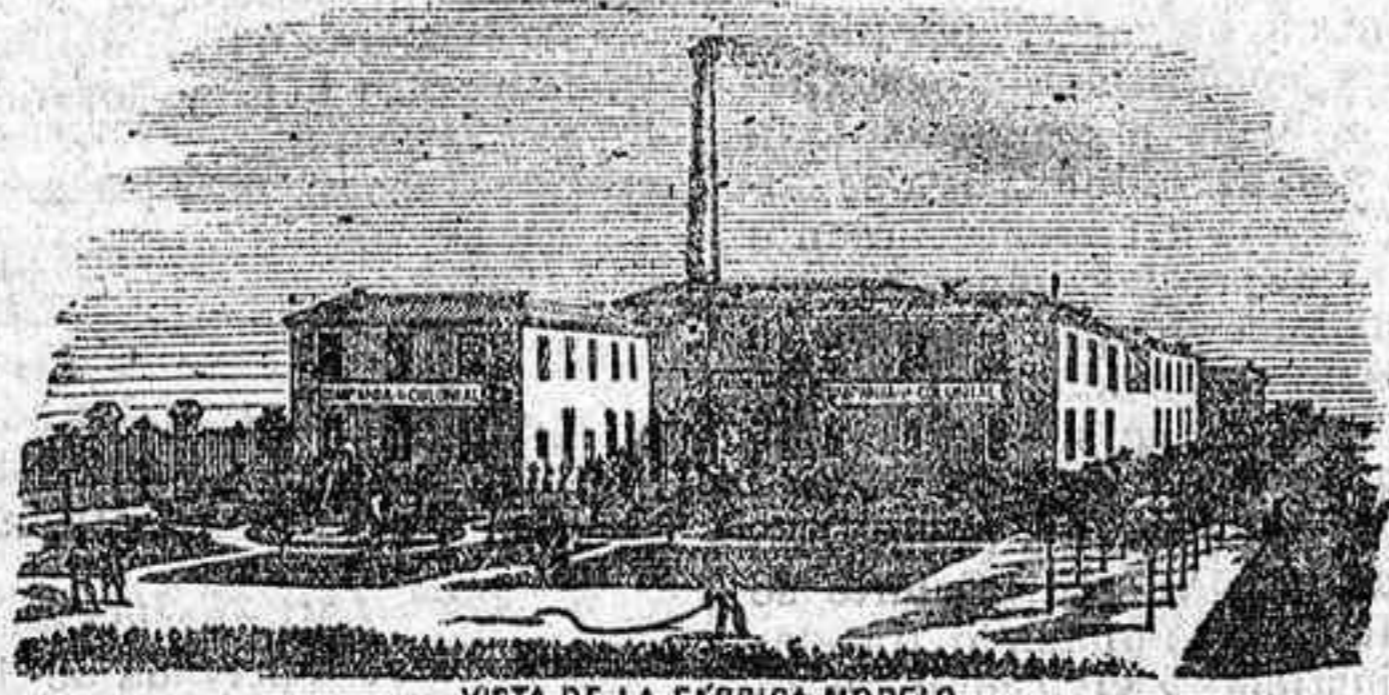
**210 votos contra dos han aprobado la federal.**

**Hoy se presentará el proyecto de Hacienda.**

**MERCADOS.**  
Bolsa de Madrid.  
Cotización oficial del 7.  
Consolidado, 16 60.  
Deposito personal, 60, 30.  
Bonos, 61 00.  
Acciones del Banco de España, 173, 00

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

doce medallas de premio

## Cafés, té, tapioca,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria ynal último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para l gran mejoría que han experimentado, e beneficio del público, todos s chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, q e en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tien para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísimas preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

## NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

## EL TIMBRE.

Letrados número 4.

Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30-7

## Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobó, en referida casa. 30-17

## Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañería de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claras boyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bernúdez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-17

## GRAN CAMISERIA de la viuda de Copete é hijos de Sevilla.

Reloj, esquina á la de Ambrosio Morales. El representante de dicha Sra en esta, reconocido al favor que el público le dispensa, se ha esmerado en co- struir para la presente estacion un magnífico surtido de todas clases de prendas á precios sumamente arreglados segun su clase y género, lo que tendrán ocasion de apreciar las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. También se confeccionan toda el se de pedidos por medidas en el término de seis días. 15-5

**Hallazgos.** En los cortijos del Arenal y Judio, término de Córdoba, ha aparecido en el primero una yegua y en el otro una mula. Las personas que se crean con derecho á dichos animales se pasarán por mencionados cortijos, y dando las señas se les entregarán. 1-4

## KENNISA

**QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.** Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendación, su más justificado elogio. Depósito: gual. ca España: L. Ferrer y C.ª, Montora 31 pral., Madrid.

En Córdoba, don Bruslio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Pérdida.** En la noche del sábado 31 se perdió en el paseo del Gran Capitán un reloj de señora con leontina; quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, se servirá avisarlo en la redacción de este periódico, donde se le dirá á persona á quien pertenece dicho objeto. La cual además de agradecerlo dará un buen hallazgo. 6-5

**Llegaron.** Las escopetas revólvers y pistolas atrabucadas: almacén, calle Lugo núm. 51. 6-5

**Vinagre.** Se vende superior en la calle Marmol de Bañuelos, número 1, á doce rs. arroba. 20-8

**Nodrizas.** Luarda Palacios, de 22 años, soltera y con leche de dos meses, desea una casa para criar. En la calle de la Madera baja núm. 86 informaran. 3-2

**Venta de fincas rústicas.** La del monte reposo y estada de langanar, compuesto el primero de treinta y ocho fanegas de tierra de monte alto y bajo, y el olivar de 7 ó 8 aranzadas, cuyas fincas radican en el término de Santaella y pago de la Gijarrota, y han sido tasadas por los peritos en veintinueve mil reales. Para tratar en Córdoba con don Tomás Miguel Crespo, Pompeyo 2; y en Santaella con don Bruslio Corral. 15-5

**Nieve.** En el cañal del Recreo se vende rústica, á real la libra. 6-5

**Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100.** Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

**Venta.** En la calle de Sta. Maria d. Gracia núm. 120, se hace de varias macetas de flores de mérito. 6-5

**Venta.** Se hace de una gondola en buen estado de servicio y á precio muy arreglado. Puede tratarse en la calle de Ayuda número 12. 20-6

**Carruajes.** En la plazuela de San Juan, calle Osario, núm. 43, los hay de alquiler, de todas clases, tanto para el servicio de la población como para sus alrededores, á precios convencionales. 6-6

**Tratado completo del cultivo de la huerta.**

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en el librería DIARIO.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de una portacalle de Limeros, contiguo al núm. 64, propio para un establecimiento. Armas 21 darán razon. 6-5

**Los incendiarios del Alba,** novela historica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

**Mistos de canario y jilguero.** Se venden dos muy bonitos, los cuales pueden verse todos los días, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5.

**A las novias.** Colchones de muelles de nuevo sistema, desde 109 rs. á 110. Estos colchones son preferibles á los de lana, sien ó sumamente cómodos y fríscos después de su barratura; también se venden varias cómodas nuevas de buena construcción, imitación á caoba, dándose muy arregladas. Calle de Prim núm. 49. 8-7

**Traspaso y venta.** Se ha de del acreditado establecimiento de vinos y comestibles situado en la calle del Sol número 17, frente á la parroquia de Santiago. En la misma casa se venden unos armarios nuevos con su mostrador y mostrador apropiado para cualquier clase de establecimiento; también se vende gran cantidad de vinos añejos la mayor parte de más de 6 años. Para tratar á precio y condiciones con su dueño que vive en la misma casa. 6-4

**Venta.** En la bodega perteneciente á la liquidación de la casa de don Agustín Fuentes y Compañía, plaza del Condé de Gavia sin número, se venden dos carros de varas en muy buen estado, y los arcos correspondientes para seis mulas. Las personas á quienes convenga su adquisición, podrán verlos en el espresado local y entenderse con la comisión liquidadora de 6 á 7 de la tarde de todos los días no festivos, en el escritorio de la referida bodega. 6-6

**Monte de Piedad.**

**ANUNCIO.** Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1872, se efectuarán respectivamente los Lunes nueve y diez y seis del próximo mes de Junio, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. 6-6

**Interesante.** En el establecimiento de drogueria y comestibles de don Tomas Pacheco, calle Topete antes Espertería núm. 2, frente al Arco Alto, se acaban de recibir el rico sachichon de Vich, datiles de Berberis, queso de boia, embuchados y chorizo de Castilla, Lacaleo Escocia, todo de primera clase y á precios arreglados. Carne de membrillo á tres reales á libra. También hay un gran surtido de drogas y comestibles á precios sumamente arreglados. 6-5

**Limpiadora de trigo.** Se vende una procedente de Inglaterra, del mejor sistema conocido hasta ahora, la cual no ha tenido ningun uso por no haberse planteado la industria á que se destinaba y por cuya razon se vende en precio reducido. Se puede ver y tratar de su precio en el establecimiento El fambre, de los Sres. Bonifacio Campos y Compañía, Letrados número 4. 6-5

**Berlina.** Se vende una de excelentes condiciones puede verse en la calle de Gondomar, Colegio de San Rafael. 6-2

**Estudios privados de Medicina.**

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada uno de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la hacienda de San Cebrían el bajo, en el término de esta ciudad, compuesto de olivar, escinar y monte bajo, con pastos de ganado vacuno, yeguar y cabrío. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Madera baja núm. 21. 6-1

**Almoneda.** Se hace a precios equitativos de varios efectos de casa, entre ellos sofás, butacas, banquetas, sillones de diferentes clases, rincónes, transparentes, esteras etc., calle de Pedregosa núm. 20. 6-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa número 12 moderna calle de Ambrosio de Morales, que forma esquina con la del Recreo, la cual se ha bien obrada, acristalada y empapelada, con agua de pie y buen local para tienda, con sus dos escaparates y correspondiente tubería y contador para su alumbrado de gas. Igualmente se hace de la casa núm. 8 calle de San Roque, también bien obrada y acristalada. Para tratar de ellas con su dueño, que vive en la de Almoneda núm. 16. 6-1

**Venta.** Se vende el soto nombrado Buenas yerbas, que se compone de siete dehesas, consistentes en 20 fanegas de cuerda, término de Montoro. Para tratar con su dueño don José Cantarero y Casillo. 6-1

**Pérdida.** El segundo día de féra se extravió un rito blanco de lana de seis años. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de los Moros, núm. 13, recibirá una gratificación. 6-1

**Venta.** Se hace de una haza de tres fanegas de tierra de primera, en el ruedo, y muy proxima á esta ciudad. Informarán Jerus Maria. 6-1

**Crin vegetal.** En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Espertería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto. 6-1

4. **SALUD A TODOS** devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocadura.)

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTA ARABIGA Du Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentes, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, fleumas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brébar, etc. etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate», ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. Q. S. M. B.—Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm. 56.935 — Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862

Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan mas.

David Rulif, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 42 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 1 libra, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; 24 libras 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLTE produce el apetito, buenas digestiones, sueños, dá energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alienta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea á cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle d Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfároz, Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

**Pérdida.** De la huerta del del Maimon se ha extraviado una vaca rubia clara, en la noche del segundo día de féra. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarla en dicha huerta, se le gratificará. 6-3

**Garbanzos.**

Se venden en la casa núm. 2, calle Valdés Leal, antes Abrazamozas, á 16 reales fanega. 6-3

**Anuncio.** En la casa número 8 calle de las Cabezas, se venden unas puertas de sala, un balcon de madera, y macetas con melocadías y laureolas. 6-3

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo en adelante de un granero en la calle de Seravias número 2, con la cabida de cinco mil fanegas. Para tratar de su renta y condiciones en la Secretaría del Sr. Marqués de Gelo, Plazuela de Frias, 2. 6-3

**Arrendamiento.** En la calle del Osario, núm. 18, se arrienda un departamento alto. Darán razon, calle general Serrano, núm. 42, donde además se venden varios muebles, macetas y gallinas que están poniendo diariamente, y pollos de todas edades. 6-3

**Arrendamiento.**

Para desde el día se hace de la casa número 47 calle de San Francisco, de la número 46 calle de San Fernando, y el portal número 34 Carrera del Puente; y para desde San Juan, la número 65 plazuela de San Andrés, hoy posada que lleva este nombre, y la número 104 calle de San Fernando; para tratar de ellas pueden avistarse con don Rafael Terroba, que vive calle Odreros núm. 4. 6-3

**Arrendamiento.** El del

cortijo del Redondo alto con 912 fanegas 3 celemines de tierra. Cortijos de Majada vieja alto y bajo y dehesa del Mausegoso y del valdiz de la Pineda, con 1199 fanegas de tierra de labor y pastos y encinar. Cortijo del Coto y dehesas de Mochedas y Pellejeras, con 100 fanegas de tierra. Todo en el término de la villa de Guadalcazar. Cortijos de Velesquitas altas y bajas. Suertes de Valdefuentes. La Rulermería. San Gerónimo y el Paridero en la dehesa de Córdoba la Vieja y el Fontar de las Pitas. Haza en el Campo de la Verdad. Casa calle Pimentera núm. 2. Otra en la calle del Sol, acristalada, de nueva construcción. Todas en esta ciudad y su término. En la contaduría de Guadalcazar. 6-3

Núm. 6

Secc

Segun

Amigo D.

CORRO

por directo

ni aprecia

dichos ti

cha, aludie

aquella en

avenidas.

Dicha sa

tiempos q

atencion d

ellos y nar

los intimo

de fiestas y

triacales.

Articulos de

noentes

lian sgrad

genia de

pero heyl

erian mis t

lebran los

psis, como

Si me he

cion, que l

ma concep

y créditos

no esgo á

no y empr

religion y

tere con c

lucrosos en

rente en p

hombres, e

todo aquel

digno y r

mando y q

qué se disp

que el sac

cu cien oj

tores abstr

estudios c

gran horn

sea inme

arquía,

arian por

ra empres

Pero ha

jos; hablar

balles y pr

de la se

pos de la m

rencia de l

liones cal

lantei

Y sin em

obra come

echan cin

que debe s

deato, per

leiz ó des

liffe.

Sobre to

vica, que

mundo, un

Tambien

sus vacas

las ostiga

Pero lo

reñivos d

hombres,

degarra

dicos á di

daban vue

la forma

no salian.

Estaban

la alquer

de los

Sorte ec

ellas.

Y Sin-S

Sendad

no, y con

raba con l

nuestros p

Me acer

—No q

guato.

—No,

luche no